



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

9968

Juicio de faltas nº 1000/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a KAMARA NGAGNE a fin el próximo día 25/06/2015 a las 10,55 horas asista en la SALA DE VISTAS a la celebración del Juicio de Faltas, seguido por el contrario LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, cuyos hechos ocurrieron en palma el día 4/10/2014, en calidad de DENUNCIADO debiendo comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse.

En PALMA DE MALLORCA a 19 de Mayo de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

